



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 105/2016

Ciudad de México a 25 de junio de 2016.

CDHDF SE PRONUNCIA EN CONTRA DE CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN HACIA LA COMUNIDAD LGBTTTI

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) confía en que las conmemoraciones realizadas durante junio, mes del orgullo gay, como la *XXXVIII Marcha del Orgullo LGBTTTI "Todas las familias, todos los derechos"* celebrada este 25 de junio, y el *Día Mundial de la Diversidad Sexual*, a realizarse el 28 de este mes, representan una gran oportunidad para fortalecer, refrendar, y avanzar en el respeto y promoción de los derechos humanos de las personas LGBTTTI.

Todas las personas tienen el pleno derecho de ejercer su autonomía y desarrollar su personalidad. Por ello es importante generar conciencia sobre la construcción del género, entendiendo que éste es independiente del sexo, por lo que la CDHDF expresa su rechazo a todos los actos de discriminación basados en las preferencias sexuales.

En este contexto, este Organismo lamenta y reprueba los hechos ocurridos en Xalapa, Veracruz, el pasado 22 de mayo, en los que fallecieron siete personas y 13 resultaron heridas a causa del atentado ocurrido en el bar "*Madame*", lugar al que acudían personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero e Intersex (LGBTTTI); a este lamentable hecho, se suma el acontecido en Orlando, Florida en EUA, que dejó un total de 50 personas fallecidas y 53 heridas, entre ellas algunas de nacionalidad mexicana.

Además, a las personas fallecidas en el ataque perpetrado en Veracruz, se suman los 1,310 homicidios por odio homofóbico ocurridos en México entre 1995 y 2015, esto es un promedio de 5.4 personas al mes; aunque de acuerdo con el informe de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH) de la organización *Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana*, se considera que existen tres o cuatro casos más que no se denuncian. Es desafortunado que, con tales datos, México ocupe el segundo lugar a escala mundial en crímenes por homofobia, sólo después de Brasil.

La discriminación generada por motivos de orientación sexual e identidad de género se expresa por medio de estigmas, prejuicios y estereotipos dirigidos a las personas de la comunidad LGBTTTI y se manifiesta a través de distintos niveles de desagrado y violencia contra ellas; casos extremos son los crímenes de odio por homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia, así como los ataques violentos en lugares públicos a los que acuden las personas que viven su diversidad sexual.

Por lo anterior, se condena cualquier forma de intolerancia, exclusión y discriminación hacia este grupo de personas, que pretenda generar la anulación en la garantía y ejercicio pleno de sus derechos humanos, así como los acontecimientos extremos de violencia mencionados, los cuales no deben ser justificados ni tolerados bajo ninguna circunstancia o contexto.

Asimismo, este Organismo reitera su pleno compromiso para seguir contribuyendo, desde el ámbito de su competencia, a la promoción y defensa de los derechos humanos, al impulso de políticas públicas que favorezcan al reconocimiento pleno y respeto de la diversidad sexual, de la orientación sexual, de la identidad y la expresión de género de todas las personas, en el marco del derecho a la igualdad y la no discriminación que todas y todos tenemos, así como a la construcción de una cultura de paz, igualitaria, respetuosa e incluyente.

De igual manera, hacemos un atento llamado a todos los sectores de la sociedad e instituciones en general, a respetar las distintas formas de pensar, de ser, de vivir y de expresar, en torno a la orientación sexual y la identidad de género. También, exhortamos a las autoridades de todo el país, a proteger a la población LGBTTTI de cualquier acto de violencia o de discursos de intolerancia u odio, y a garantizar plenamente su derecho a la vida y a la integridad en transversalidad a sus demás derechos humanos.

www.cd hdf.org.mx